

Los países que no han abordado directamente las violaciones de derechos humanos del pasado frecuentemente tienen dificultades en superarlas, y avanzar hacia una nueva y más brillante realidad.

Me ha sorprendido el número de personas que se han molestado con la afirmación que hice hace un par de semanas en el sentido de que los conflictos armados ya no son ideológicos. Estas mismas personas citaron a Colombia como una excepción.

Es posible que el conflicto aquí en Colombia tenga raíces ideológicas. Sin embargo, la exclusión social y la concentración de los beneficios del crecimiento económico del país también pueden haber creado unas condiciones propicias para el surgimiento de toda clase de grupos armados. No es claro cómo esto se puede interpretar como ideología hoy en día.

Es muy raro encontrar una lucha que utiliza métodos que son consistentes con sus metas. Por ejemplo, algunas luchas defienden los principios democráticos, mientras que simultáneamente violan los mismos derechos por los cuales están luchando. Los conflictos que aplican una ética de “por cualquier medio” conseguir sus objetivos, generalmente atraen atención a su causa, pero raramente producen cambios positivos y prolongados en el tiempo. Otros, que aplican una ética de “buscar-crear el cambio que se quiere producir” han logrado cambios perdurables.

Los modelos para la paz después del conflicto han incluido varios aspectos, por ejemplo: el compartir el poder (lo cual eventualmente condujo al retorno del conflicto en Angola); el cese al fuego que conduce a unas elecciones en donde el ganador se queda con todo (que no funcionó muy bien recientemente en Costa de Marfil); y cambios estructurales negociados por medio de los cuales las partes del conflicto podrían recibir reconocimiento (lo cual ayudó a generar una paz sostenible en El Salvador).

En El Salvador, las partes del conflicto expresaron su compromiso con el respeto del derecho internacional de derechos humanos. Fue en esta área que ambas partes buscaron posicionarse como si estuvieran interesadas y trabajaran a favor de un cambio positivo en relación con los derechos humanos. Uno de los primeros acuerdos estuvo relacionado con el monitoreo del cumplimiento del derecho internacional de derechos humanos, y esto provocó más debate sobre las violaciones de algunos derechos, como por ejemplo las violaciones de los derechos económicos las cuales fueron consideradas como factores que contribuyeron a

mantener el conflicto.

Curiosamente, aún dentro de las Naciones Unidas, algunos creemos que los derechos humanos pueden obstaculizar un proceso de paz porque exigen justicia. La justicia no es una venganza. Si bien un país no puede oficialmente olvidar u otorgar una amnistía general para los abusos del pasado, los procesos que llevaron a la destitución de personas de sus cargos en los cuales podían continuar violando derechos han sido más exitosos, que aquellos que buscaron judicializar a todos los implicados en las violaciones (por ejemplo, Etiopia). Los sistemas de justicia pocas veces tienen la capacidad de asumir efectivamente múltiples casos de violaciones, en cambio si pueden asumir pocos casos de forma eficaz.

Los países que no han abordado directamente las violaciones de derechos humanos del pasado frecuentemente tienen dificultades en superarlas, y avanzar hacia una nueva y más brillante realidad. No deberíamos sentir temor de usar el pasado para construir una mañana mejor. Los derechos humanos pueden contribuir mucho en los procesos de paz, tanto como medios de negociación o como metas de las mismas. Existen un sinnúmero de experiencias y opciones que pueden ayudar a un país en la transición entre el conflicto y el respeto del estado de derecho. Aunque ninguna es fácil, a menudo traen cambios positivos para el país entero.

Esta semana Colombia está conmemorando 10 años del final del proceso de paz en el Caguán. Por lo menos una parte del fallido proceso está relacionado con reformas estructurales a la agenda que fueron difíciles de asumir por ambas partes. En otros contextos, el respeto de los derechos humanos ha demostrado ser una base mucho más útil para avanzar en el debate y concretarlo.

Esta discusión sobre derechos humanos hubiera requerido no sólo un cambio en la ética del conflicto, en donde los medios y los fines fueran consistentes, sino también la voluntad de admitir que el fin no justifica los medios, en mayor medida cuando se violan derechos humanos.

*Representante en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

[Semana24febrero2012](https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2012/02/Semana24febrero2012.pdf)

<https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2012/02/Semana24febrero2012.pdf>

[Descargar documento](#)